

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Fijar Estado Electrónico 007

Fecha: 22/01/2013

Expediente #	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cantidad	Magistrado Ponente
							Inicial	V/miento		
85001233100120120021500	REPARACIÓN DIRECTA		AEROLINEAS LLANERAS ARALL LTDA Y SERGIO CRUZ ZAPATA PARALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AUERONAUTICA CIVIL Y EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE-ENERCA	DEJA SIN EFECTO EL AUTO DEL 18 DE ENERO DE 2013. SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA Y SE FIJA EL 20 DE MARZO DE 2013 A PARTIR DE LAS 8:30 am PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL.	21/01/2013	22/01/2013	22/01/2013	1	Dr. FIGUEROA

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
SECRETARIA GENERAL